



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0048241/2017

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 393/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4989 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 393/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Fabiana GAMBINI, Leg. N° 47370, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Didáctica de la Lengua I (incluye a Observación y Práctica de la Enseñanza I) y Didáctica de la Lengua II (incluye a Observación y Práctica de la Enseñanza II), Sección Portugués, a partir del 12 de mayo de 2017 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1590**